

Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)				
Asignatura	Patrimonio Territorial y Turismo			
Materia	Formación básica en Geografía, Historia e Historia del Arte			
Módulo	Formación Básica			
Titulación	Grado en Historia del Arte			
Plan	Grado en Historia del Arte	Código	47394 (628)	
Periodo de impartición	Segundo cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria	
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	1º	
Créditos ECTS	6			
Lengua en que se imparte	Español			
Profesor/es responsable/s	José Luis García Cuesta			
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	Departamento de Geografía. Despacho 12; Tfno. 983 186 585; josgar@fyl.uva.es			
Departamento	Geografía (Facultad de Filosofía y Letras)			

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Fundamentos teórico-prácticos de "Patrimonio Territorial y Turismo"

Carga de trabajo en créditos ECTS:	6

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

Las horas de clase presenciales que aparecen en el horario oficial es de tres horas, porque estaba prevista la realización de un viaje de prácticas y algún taller los viernes. Ya hemos realizado un taller el 21 de febrero, pero el viaje de prácticas no se va a realizar, por lo que acordé con los alumnos que les daría cuatro horas de clase para cumplir con la carga docente real de la asignatura. Desde el lunes 20 de abril impartimos cuatro horas de clase semanales en dos sesiones de dos horas cada una.

Contenidos y tareas a realizar por los alumnos

1. StoryMap

Se mantiene la realización del trabajo de curso (Story Map), aunque es preciso cambiar algunas condiciones. Se proponen los siguientes cambios:

- a) el trabajo podrá ser individual o por grupos de dos o tres personas (máximo);
- b) se deja libertad absoluta para elegir la temática, los lugares y todos los contenidos, recomendando intercambiar opiniones y pareceres con el profesor sobre dichos contenidos;
- c) las fotografías y documentación que acompañe a los trabajos no tienen que ser obligatoriamente de autoría propia. Puesto que no es posible salir a hacer trabajo de campo (fotos, entrevistas, recogida de información, etc.), podrán sustituirlo por todo lo que encuentren en Internet, repositorios documentales y bibliográficos. Sin embargo, deben evitar el plagio o uso indebido de contenidos de otros autores (que deben ser correctamente



citados), tratando de que los trabajos sean personales y muestren su conocimiento y posición ante los bienes de patrimonio territorial y las propuestas que consideren oportunas para su valorización y aprovechamiento.

- d) El profesor apoyará a los alumnos en la realización del trabajo con orientaciones y consejos sobre los contenidos y las fuentes para la obtención de información.
- e) El profesor elaborará un Rúbrica de evaluación que compartirá con los alumnos con el fin de que los criterios de evaluación sean claros y transparentes, pero, sobre todo, para que queden claros los criterios y variables que debe contener el trabajo y que son objeto de evaluación, así como sus niveles de consecución.
- f) La fecha tope de entrega del StoryMap será el 5 de junio.

2. Viaje de Prácticas

El viaje de prácticas que estaba previsto realizarse el 8 de mayo para conocer el Canal de Castilla, queda definitivamente cancelado. Este viaje de prácticas llevaba aparejada la realización de una memoria, que ya no es objeto de evaluación y que será sustituida por otra actividad, tal y como se expone en el punto siguiente.

3. Seminarios

Teníamos previsto realizar cuatro seminarios presenciales. Hemos realizado uno que todos han entregado.

Los alumnos ya disponen de la documentación necesaria para el Seminario II sobre turismo cultural y en breve dispondrán del resto de materiales para los demás trabajos de curso. Al no poder realizar los seminarios de forma presencial como el anterior, se propone que realicen un trabajo personal a partir de los textos entregados por el profesor y de aquella otra documentación que consideren oportuna y que consulten por sus propios medios. La fecha de entrega del Seminario II será el 30 de abril.

Los seminarios III "Productos turísticos basados en bienes patrimoniales" y IV "Paisajes patrimoniales y turismo. Cuando el destino es el recurso y el producto", así como la "Memoria del Viaje de prácticas al Canal de Castilla", serán sustituidos por un nuevo trabajo que los alumnos elegirán entre una de las tres temáticas mencionadas. La fecha de entrega de la tarea será el 29 de mayo.

Tanto en este Seminario II como en los demás trabajos a entregar, el profesor informará a través del enlace correspondiente en el Campus Virtual, de aquellas indicaciones con los aspectos y enfoques que deben dar a cada trabajo: ideas fuerza, recomendaciones, aspectos a considerar, extensión, etc. a fin de que resulte más sencillo y claro el tipo de trabajo que se espera.

El profesor elaborará un Rúbrica de evaluación que compartirá con los alumnos con el fin de que los criterios de evaluación sean claros y transparentes, pero, sobre todo, para que queden claros los criterios y variables que debe contener cada trabajo y que son objeto de valoración, así como sus niveles de consecución. La rúbrica de evaluación se activará como procedimiento de evaluación en la actividad "*Tarea*" del Campus Virtual para cada uno de los entregables.

f. Evaluación

En la Guía Docente se contemplaba que la calificación se distribuía del siguiente modo: un 40% de la nota final corresponde al examen; un 50% a la evaluación continua a través del trabajo de curso (StoryMap), de cuatro seminarios y una memoria del viaje de prácticas; y el 10% restante a la asistencia a clase. En las circunstancias actuales se proponen los siguientes cambios:

Ante las dificultades técnicas, personales, presenciales y de garantía que se plantean a la hora de realizar exámenes en la situación actual, ésta prueba queda suprimida.

La evaluación continua supondrá ahora el 90% de la nota final. Constará de la realización del trabajo de curso con StoryMap (40%), la entrega del Seminario I (20%), del trabajo para el Seminario II (20%) y el trabajo a elegir (20%).



Para tener en cuenta la asistencia a clase de las primeras semanas, se mantiene el 10% de la puntuación por este concepto. A estos efectos, se considerará la asistencia a las videoconferencias, excepto en los casos justificados de imposibilidad por falta de medios técnicos En esos casos, la calificación final será la correspondiente al 100% de la evaluación continua. La plataforma Webex para videoconferencias permite el control de los asistentes a las reuniones.

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO	

5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

A. Impartición de clases: docencia virtual

Se van a seguir impartiendo las clases a través de videoconferencia, tratando de avanzar en el temario y mantener un formato lo más parecido posible a las clases anteriores al confinamiento.

En la medida de lo posible, se van a tratar de mantener los contenidos previstos en el temario, aunque será necesario priorizar en algunos de ellos con el fin de que los alumnos puedan alcanzar los objetivos mínimos que se establecen en la asignatura.

Complementariamente, el profesor pondrá a disposición de todos las grabaciones de las clases a través del Campus Virtual, para que dispongan de los contenidos en cualquier momento y que nadie se vea perjudicado por no disponer de los medios o técnicas necesarias para seguir las clases en directo.

Los alumnos tendrán en cuenta que los vídeos están protegidos por propiedad intelectual y son de uso exclusivo en el entorno del aula virtual y van dirigidos exclusivamente a los alumnos matriculados en esta asignatura.

Teniendo en cuenta que inicialmente la asistencia a clase era evaluable, no se va a eliminar de los elementos a puntuar para poder considerar la asistencia durante las semanas de clases presenciales, por lo que se valorará positivamente que los alumnos se conecten en directo para seguir las clases, porque ello permitirá la interacción entre ellos y el profesor, y la formulación de preguntas o dudas

B. Tutorías y consultas

Se recomienda el uso del "<u>Foro para plantear consultas y tutorías</u>". Es la mejor manera de mantenernos todos informados, de compartir las dudas y respuestas a preguntas que se os pueden plantear a muchos.

El profesor ofrecerá tutorías por videoconferencia todos los viernes que restan del curso académico para que aquellos alumnos que voluntariamente lo deseen puedan conectarse para plantear sus dudas o cuestiones.

Los alumnos también podrán plantear dudas o consultas a través del correo electrónico josgar@fyl.uva.es

Si algún alumno o grupo de alumnos lo solicita, también se podrán realizar tutorías virtuales por videoconferencia, con el fin de interactuar en directo. El profesor proporcionará los medios.

C. Otras consideraciones

- El profesor hará llegar avisos a los alumnos cuando haya nuevos materiales docentes en el Campus Virtual: grabaciones de videoconferencias; textos para seminarios; material complementario; etc.
- Para facilitar la realización de los Seminarios y trabajos, el profesor ofrecerá comentarios, sugerencias e indicaciones claras y precisas sobre los objetivos y contenidos que se esperan de cada tarea.
- Todos los contenidos del temario que no puedan ser sustituidos o adaptados a esta nueva situación, no serán objeto de evaluación.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas por videoconferencia	37	Estudio y trabajo autónomo individual. Realización de seminarios y trabajos para evaluación continua	58
Tutorías grupales	6	Estudio y trabajo autónomo grupal	20
Docencia presencial antes del 13/03/2020	17	Estudio y trabajo antes del 13/03/2020	12
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES	
 Trabajo de curso – StoryMap (40%) Seminario I (20%) Trabajo Seminario II (20%) Trabajo elegible (20%) 	90%	Evaluación continua. Las partes que superen el aprobado serán recuperables en convocatoria extraordinaria.	
Presencial las primeras semanas y asistencia a las videoconferencias.	10%	Asistencia a clase. Recuperable en convocatoria extraordinaria.	
100% evaluación continua para los que no puedan asistir por videoconferencia.			

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Evaluación mediante los procedimientos consignados en el apartado anterior

• Convocatoria extraordinaria:

- A los alumnos que puedan haber sido calificados con evaluación continua se les aplicarán los procedimientos consignados en el apartado anterior
- A los alumnos que no hayan presentado trabajos para evaluación continua se les contabilizará el 100% de la calificación del examen.

8. Consideraciones finales

En aplicación de la Resolución de 7 de abril de 2020, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se adoptan medidas excepcionales para el funcionamiento de la Universidad de Valladolid como consecuencia de la situación de alerta sanitaria provocada por la COVID-19, que establece que no habrá una docencia presencial teórica o práctica de recuperación o refuerzo, que no se podrán realizar los viajes de prácticas, y que los exámenes no serán presenciales en todo lo que queda del actual curso 2019/2020, se propone que todas las actividades docentes, incluida la evaluación de las asignaturas, deberán hacerse mediante herramientas online.

Con fecha domingo, 29 de marzo de 2020, a las 19:08, coloqué en el Foro "Avisos" del Campus Virtual de la asignatura, un texto titulado "Propuestas para la asignatura en el Estado de Alerta" con una serie de consideraciones a valorar y debatir entre los alumnos y el profesor, anticipando la posibilidad de que las clases no se reanudaran y proponiendo alternativas a la docencia y a la evaluación por medios on-line. Entre todos hemos debatido y considerado las diferentes situaciones y propuestas, y el profesor ha valorado las aportaciones de los alumnos. Como resultado de todo ello, y teniendo siempre presente la necesidad de mantener los objetivos de la asignatura, la consecución de las competencias y no menoscabar la calidad de la formación académica de los estudiantes, se ha redactado la presente Adenda que recoge las modificaciones propuestas.